Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública
Unidad Operativa de Contrataciones

LICITACION PUBLICA NACIONAL S.B.E. N° 01/16

"CONTRATACION DE SERVICIO DE COPIADO"- AD. REFERENDUM

Asunción, 22 de febrero de 2016

ACLARACION

SEÑORES OFERENTES:

El Ministerio de la Defensa Publica, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley Nº 2051, el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Aclaración:

Consulta 6:
Donde dice: servicios de eventos - segundo llamado consultamos si efectivamente el correcto es: contratación del servicio de copiado.

Respuesta 6:
Aclaramos que el presente llamado corresponde a la Contratación de Servicio de Copiado.

Consulta 7:
EL PBC DICE:
2.2 Especificaciones Técnicas mínimas de las Máquinas requeridas:
Características de las máquinas.
Los equipos y accesorios ofertados podrán ser nuevos, aunque también serán aceptados equipos usados, en excelente estado de funcionamiento comprobable, pudiendo la convocante rechazar aquellos equipos que considere que no son aptos para la correcta provisión del servicio solicitado, que hayan sido lanzados por el fabricante a partir del año 2013 en adelante.
CONSULTAMOS: SI CORRESPONDEN A EQUIPOS CON TÉCNOLOGIA LANZADOS POR EL FABRICANTE APARTIR DEL AÑO 2014 O 2013?

Respuesta 7:
Favor considerar Adenda N° 4 del presente proceso.

Consulta 8:
En el numeral 1.8, solicitan provisión de papel tamaño A4, Oficio, A3 (Ilustración de 180 grs)

Rogamos a la convocante, aclarar que cantidad mínima y máxima han de solicitar y de cada

uno, de esta forma no se encuentra claro que cantidad se ha de proveer para considerar incluir en el costo de la cotización.

Respuesta 8:
La cantidad de hojas son variables mes a mes, de acuerdo a las necesidades institucionales, por lo que resulta imposible establecer cantidades exactas.

Consulta 9:
SECCION III - Especificaciones Técnicas
En el numeral 1.10 solicitan un coordinador y dos técnicos certificados por el fabricante en condición de prestadores de servicios /asistencias permanentes y dedicados. consultamos a la convocante si esto se refiere a contar con estas personas indicadas, haciendo oficina dentro del Ministerio de Defensa Publica en horario Laboral para asistir a los servicios, o bien si se trata de contar con técnicos asignados para el contrato. Favor aclarar este punto

Respuesta 9:
Se aclara que se solicita un coordinador y dos técnicos certificados por el fabricante en condiciones de prestadores de servicio/asistencias permanentes y dedicados

Lic. Néstor Villalba
Encargado de Despacho
de la Unidad Operativa de Contrataciones